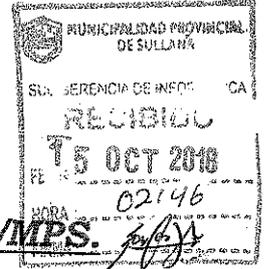




**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**



RESOLUCION DE ALCALDIA N°1328-2018/MPS.

Sullana, 12 de octubre de 2018.

VISTO: El Informe N°1540-2018/MPS-GAF-SGL del 09 de octubre del año en curso, presentado por el Subgerente de Logística, mediante el cual comunica uso de descanso físico vacacional por los días del 10 al 12 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;

Que, según Manual Normativo de Personal N° 002-92-INAP, el encargo es la acción administrativa mediante el cual se autoriza a un servidor de Carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, se formaliza con la Resolución del Titular de la Entidad;

Que, con Proveído N°1272-2018/MPS-GM de fecha 11.10.2018, la Gerencia Municipal recomienda la emisión del acto resolutivo autorizando la encargatura de funciones de la Subgerencia de Logística, debiéndose coordinar con el despacho de Alcaldía;

Que, en virtud a lo expuesto, es necesario dictar las acciones administrativas pertinentes; y

Estando a lo informado por la Gerencia Municipal, y a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, y el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa D.S. N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, con eficacia anticipada, la función inherente de la **Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Sullana a la Ing. Ana Paola Ho Valdivieso**, con retención a su cargo, a partir del 10 al 12 de octubre de 2018, en virtud a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Med. Guillermo Carlos Távora Polo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Rosa Rosa Luciani Chinchay
Secretaría General

c.c.: Interesados
Gerencia Munic.
Gerenc. Des. Soc.
S.G. RR.HH
Otros
/nl.V.